



Exp: 0100792/2022, 0101775/2022 y 011737/2022

La Sra. Vicepresidenta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en fecha 23 de octubre de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO.- Rectificar, por razones sobrevenidas, el Anexo II a las Bases Generales que rigen las convocatorias, para el ingreso y provisión de plazas/puestos de trabajo del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público por los sistemas selectivos de concurso y de concurso-oposición, y desarrollado a través de la Oferta de empleo público del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas aprobada por el Gobierno de Zaragoza, en fecha 25 de mayo de 2022, y publicada en el BOPZ nº120 de 30 de mayo de 2022, respecto a la designación de las Presidencias y Secretarías de los Tribunales de Selección, que afecta a los procesos selectivos por sistema de concurso oposición, de la siguiente manera:

• DONDE DICE:

“Presidencia: D. José Luis Serrano Bové, jefe de la oficina de Recursos Humanos, D.ª María Pilar Valer López, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, D.ª Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, D. Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la oficina de Recursos Humanos, D. Ángel Sierra Acín, técnico de la oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D. Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal, D.ª Yolanda Murillo Murillo, técnica de la oficina de Recursos Humanos y D.ª Belén Acín Yus, técnica de la oficina de Recursos Humanos que podrán actuar indistintamente”.

• DEBE DECIR:

“Presidencia: D. Sergio Diego García, Secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, D. Javier Subías González, Jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D.ª. Maria Pilar Royo Moya, Jefa de Negociado de Educación, D.ª. Laura Villalba Pablo, Auxiliar Administrativo, que podrán actuar indistintamente”

SEGUNDO.- Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que compondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso oposición, previstos en el Anexo I a las Bases Generales, aprobadas por Resolución de la Vicepresidenta, de fecha 23 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el Tribunal de Selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión de 8 plazas/puestos de trabajo del PMEB de **Técnico de Educación Infantil** mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso oposición, en el sentido siguiente:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12788273	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA	
1. OLGA GARCIA JUBIERRE - EL SECRETARIO DEL PATRONATO DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS, P.D. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LA JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN				
				24 de octubre de 2024



Presidencia: D. Sergio Diego García, Secretario del Organismo Autónomo de Recursos Humanos, D. Javier Subías González, Jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D^a. Maria Pilar Royo Moya, Jefa de Negociado de Educación, D^a. Laura Villalba Pablo, Auxiliar Administrativo, que podrán actuar indistintamente".

Vocal 1: Titular: D^a. Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

Suplente Vocal 1: D. Jorge Domenech Acha, Jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

Vocal 2: D. Luis Carlos Lorente Dalda, Coordinador Técnico de Escuelas Infantiles. Suplente Vocal 2: D^a. M^a Luisa Milán Asensio, Técnico Medio Educación

Vocal 3: Titular: D^a. Carolina Fort Campos, Técnico de Educación Infantil. Suplente Vocal 3: D^a. María José Gracia Mercadal, Técnico de Educación Infantil.

Vocal 4: Titular: D^a. Esther del Castillo Sedano, Maestra, Directora El Bosque. Suplente Vocal 4: D^a. Sara Purroy Vicente, Técnico de Educación Infantil.

TERCERO.- Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que compondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso oposición, previstos en el Anexo I a las Bases Generales, aprobadas por Resolución de la Vicepresidenta, de fecha 23 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el Tribunal de Selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión para la provisión de 3 plazas/puestos de trabajo del PMEB de **Monitor/a** mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso oposición, en el sentido siguiente:

Presidencia: D. Sergio Diego García, Secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, D. Javier Subías González, Jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D^{ña}. Maria Pilar Royo Moya, Jefa de Negociado de Educación, D^{ña}. Laura Villalba Pablo, Auxiliar Administrativo, que podrán actuar indistintamente".

Vocal 1: Titular: D^a. Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación. Suplente Vocal 1: D. Jorge Domenech Acha, Jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

Vocal 2: Titular: D. Jesús Gallán García, Coordinador Técnico de Universidad Popular Suplente Vocal 2: D^a. M^a Luisa Milán Asensio, Técnico Medio Educación.

Vocal 3: Titular: D. Luis Carlos Lorente Dalda, Coordinador Técnico de Escuelas Infantiles. Suplente 3: D^a. María Pilar Tartaj Casanova, Monitora de Adultos UPZ.

Vocal 4: Titular: D^{ña}. Elena Pala Campo, Monitora de Adultos UPZ. Suplente Vocal 4: D^a. Amparo Anadón Ruesca, Monitora de Adultos UPZ.

CUARTO.- Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que compondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso oposición, previstos en el Anexo I a las Bases Generales, aprobadas por Resolución de la Vicepresidenta, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Notificación modificación tribunal	ID FIRMA	12788273	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. OLGA GARCIA JUBIERRE - EL SECRETARIO DEL PATRONATO DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS, P.D. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LA JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN			24 de octubre de 2024		



En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el Tribunal de Selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión de 4 plazas/puestos de trabajo del PMEB de **Auxiliar de Bibliotecas** mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso oposición, en el sentido siguiente:

Presidencia: D. Sergio Diego García, Secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, D. Javier Subías González, Jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: Dña. Maria Pilar Royo Moya, Jefa de Negociado de Educación, Dña. Laura Villalba Pablo, Auxiliar Administrativo, que podrán actuar indistintamente”.

Vocal 1: Titular: D^a. Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

Suplente Vocal 1: D. Jorge Domenech Acha, Jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

Vocal 2: Titular: D. Albano Hernández Fernández, Coordinador Técnico de Bibliotecas
Suplente Vocal 2: D^a. Myriam Guimbao Bescos, Bibliotecaria María Moliner

Vocal 3: Titular: D. Jesús Gallán García, Coordinador Técnico de Universidad Popular
Suplente Vocal 3: D. Luis Carlos Lorente Dalda, Coordinador Técnico de Escuelas Infantiles

Vocal 4: Titular: D^a. Blanca Peribáñez Martín, Auxiliar de Biblioteca.
Suplente Vocal 4: D^a. Ana Novales Araluce, Auxiliar de Biblioteca.

CUARTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en el tablón de anuncios y web del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas:
<https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm>

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros de los tribunales de selección referenciados en los apartados anteriores.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.